Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 19 AGO. 2024

VISTO el Expediente MS-E-48630-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición trimestral de filtros de diversos tipos para las plantas de tratamiento de agua destinada a los diferentes Servicios de los Hospitales Regionales de la provincia dependientes del Ministerio de Salud.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 186/24 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 185/24 - 525 (N° de orden 22).

Que se recibieron ofertas de las firmas MEDIFAR SRL, C.U.I.T Nº 30-71800743-3 y ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, C.U.I.T N° 20-12284563-0.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 46, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 8.727.750,00), por ajustarse a lo requerido y por ser las ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de Afectación Específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y Nº 1465; en los Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3175/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Nº 1771/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 185/24 - 525, por la adquisición trimestral de filtros de diversos tipos para las plantas de tratamiento de agua destinada a los diferentes Servicios de los Hospitales Regionales de la provincia dependientes del Ministerio de Salud, a las firmas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 8.727.750,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9069UG, UGC UC9069, Clasificación 20000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.A. Nº 001049 /24.

M.S.
L.R.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Stella Maris V. RODRIGUEZ
Dirección Gestión de R.R.H.H.
y Documental
Ministerio de Salud

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454 MM 785
MÉDICO NEFRÓLOGO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

001049

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N° /24.

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	IMPORTE
MEDIFAR SRL, C.U.I.T N° 30-71800743-3	N° 1 (ALT.00)	$ 5.832.000,00
ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, C.U.I.T N° 20-12284563-0	N° 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 (ALT.00)	$ 2.895.750,00
	TOTAL:	$ 8.727.750,00

M.S.
L.R.

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454 MM 755
MÉDICO NEFRÓLOGO

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Directora Gestión de R.R.H.H.
y Documental
Ministerio de Salud